



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE VILLALAÍN

Debidamente autorizados por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León y por así haberlo acordado esta Junta Vecinal de Villalaín, se saca a pública subasta el siguiente aprovechamiento forestal del monte 619 Rebollarejo de la pertenencia de esta Junta Vecinal y con carácter de urgencia:

Monte: 619. Año: 2020. Lote: 2. Referencia: MA_619_E_2020_02_1.

400 pinos «Pinus nigra» con una superficie estimada de 14,9 ha, tipo de corta: 2.^a clara, 596 estéreos de Pinus sp, siendo el precio unitario de tasación: 8 euros/unidad. (Total sublote: 3.200 euros).

El precio de tasación total del aprovechamiento y valoración de la madera es de 4.768,00 euros. (Importe mínimo a contratar). No incluido el IVA aplicable.

Tipo de liquidación de los lotes es a riesgo y ventura.

Plazo de ejecución: 18 meses.

En la citada subasta regirá el pliego de condiciones facultativas redactado por el Servicio de Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, así como el pliego de condiciones económico administrativo, el cual está a disposición de los interesados en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, y por espacio de ocho días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, pudiendo presentar reclamaciones o alegaciones contra el mismo ante la Corporación de esta Junta Vecinal.

Fianza: Provisional del 2% del tipo de licitación y definitiva del 4% del precio de adjudicación. Tipo de licitación: 4.768,00 euros.

Gastos por operaciones facultativas: No existen.

Obras complementarias: No existen.

Presentación de plicas: Hasta las 14:00 horas del día 20 de abril de 2020, lunes, en la Secretaría del Ayuntamiento de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja.

Apertura de plicas: A las 12:00 horas del día 22 de abril de 2020, en el Ayuntamiento de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, previa constitución de la Mesa de Contratación.

Pliego de condiciones: El de técnico-facultativas puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento desde la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Las condiciones económicas se limitan a las expresadas en este anuncio.

En Villalaín (Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja), a 10 de marzo de 2020.

La alcaldesa-pedánea,
Isolina Llamosas Ruiz